



«Hago un exhorto para que las autoridades redoblen esfuerzos para emprender programas preventivos»



Emma Karina Millán Diputada local del PRI

# CULIACÁN

CULIACÁN, Miércoles 25.7.18 | debate.com.mx

@eldebate

/periodicoeldebate

debate@debate.com.mx



> Jesús Kumate Rodríguez.

## Presentan dictamen para colocar nombre de Jesús Kumate en el Congreso

Durante la sesión ordinaria de ayer en el Congreso del Estado se presentó el dictamen que propone colocar el nombre del ilustre médico sinaloense Jesús Kumate Rodríguez con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del palacio legislativo.

Los diputados locales de los distintos grupos parlamentarios coincidieron en que este homenaje es una forma de rendirle honor al extinto médico. En la próxima sesión se le dará segunda lectura al dictamen, y se espera que sea aprobado durante el homenaje por su combate a la erradicación de la poliomielitis y los resultados obtenidos en vacunación universal en nuestro país, siendo motivo para que otros países adoptaran el modelo mexicano.

# Diputados locales aprueban Ley de Vivienda que desaparecerá el Inviés

Integrantes de todos los grupos parlamentarios votaron a favor del dictamen, que mejora las condiciones de las familias que carecen de casa

Edith Andrade @eldebate

Con votación unánime, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa, la cual contempla la eliminación del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (Inviés).

El finiquito del Inviés no solo tiene que ver con la inoperancia que como institución pública arrastraba desde hace tiempo, sino con toda la carga financiera que también tenía.

En este sentido, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) Zenén Aarón Xóchihua Enciso explicó que la nueva estructura de esta ley contempla formar una Comisión de Vivienda para el Estado de Sinaloa, misma que ya se encuentra en formación.

“Este será un nuevo instituto que tenga como obligación la aplicación de la nueva ley”, destacó.

En este decreto se establece también que se pueda contar por presupuestos anuales, tanto para los ayuntamientos, como para el Gobierno del Estado, debido a que desde hace años no se asigna un presupuesto en



> Diputados del Congreso del Estado votaron a favor de la Ley.

«La aprobación de este decreto va a beneficiar todo lo relacionado con el entorno de vivienda en Sinaloa»

Margarita Villaescusa  
Diputada del PRI

materia de vivienda.

### → Obligaciones

Con este decreto, los gobiernos estatales y municipales tendrán que contemplar recursos para atender la demanda en materia de vivienda. Cabe señalar que a los empleados que laboraban en el Inviés se les respetarán sus cargos y serán reubicados, esto porque se

entrará en un proceso de liquidación, cuyo plazo será de seis meses. Todos los activos fijos del organismo pasarán a la Comisión de Vivienda, que continuará con las mismas actividades que tenía el Inviés.

La diputada del PRI Margarita Villaescusa afirmó que gracias a la aplicación del nuevo marco normativo se combatirá el

déficit de 62 mil 641 viviendas y el rezago habitacional, de 63 mil 230 viviendas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Asimismo, agregó que bajo esta comisión se integrará al Consejo Estatal de Vivienda, que incluya a los sectores público, social y privado, así como un reglamento para su operación.



> El diputado Ismael Arias ofreció rueda de prensa en el Congreso.

## Hay cinco iniciativas en favor de los discapacitados que están en la “congeladora”

En lo que va de esta Legislatura se han quedado en la “congeladora” cinco iniciativas a favor de las personas con capacidades diferentes, lamentó el integrante del grupo parlamentario de Nueva Alianza, Ismael Arias López.

En este sentido, el legislador dijo que en Sinaloa hay más de 150 mil personas con alguna discapacidad, y no existe disposiciones para mejorar sus condiciones.

De acuerdo con el diputado, las leyes ya existen; sin embargo, es necesario que sean actualizadas para incluir sanciones a las personas que invadan los espacios reservados para discapacitados.

“Veo que falta voluntad, definitivamente por parte de todas las autoridades, así como de todos los involucrados, empresarios y la misma sociedad que recurre a estos espacios sin respetarlos”, destacó.

Ante ello, el legislador precisó que su grupo parlamentario tratará de sacar de la “congeladora” estas iniciativas, sin importar qué partido la haya presentado, ya que a todos los ciudadanos les incumbe. Además, señaló que el hecho de que estos proyectos no se hayan sacado es por falta de voluntad política por parte del Congreso del Estado para que se multe a quienes se estacionen en puntos marcados de azul.



62

mil

641 viviendas es el déficit que se tiene en Sinaloa actualmente.

63

mil

230 casas habitacionales es el rezago que se tiene en Sinaloa, de acuerdo con el Inegi.